

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS



CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales, quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN	17001333900820190009301
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	JOSE RUBIEL - AMAYA AMAYA Y OTROS
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS

A Despacho del señor Magistrado **FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÀN**, el presente medio de control, a fin de que se emita sentencia de segunda instancia.

Cabe anotar, que el auto que admitió el recurso fue notificado el 07 de noviembre de 2024 (documento 006); por lo tanto, el termino de ejecutoria transcurrió del 08 al 13 de noviembre de 2024, durante este término se formularon pronunciamientos así:

-**PARTE DEMANDANTE**, allegó memorial con pronunciamiento visible en el archivo PDF 008 del expediente digital.

Consta de un expediente electrónico con un total de 009 documentos en el Aplicativo **SAMAI**.

A handwritten signature in black ink, reading "Vilma Patricia Rodriguez Cardenas". The signature is written in a cursive style with a large initial 'V'.

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS

Secretaria

Elaboró: EYMO